



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -  
- Las Malvinas son Argentinas -

Res. CD ECO N° 472-22  
Expte. N° 6760/22  
Salta, 27 OCT 2022

**VISTO:** La presentación mediante la cual la alumna Di Fonzo Gilda Analía de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría solicita la incorporación a la 2da. Cohorte de la referida carrera y el reconocimiento de los módulos aprobados en ediciones anteriores; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Texto Ordenado de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, vigente fue aprobado por Res. CD ECO N° 462/19, ratificada por Res. CS N° 448/19 y acreditada mediante RESOL-2022-709-APN-ME.

Que por Res. CD ECO N° 064/21 se autoriza el dictado de la Segunda Cohorte de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría.

Que la Res. CD-ECO N° 462/19 establece en su Anexo II que los profesionales que acrediten el cursado y la aprobación de módulos de cohortes anteriores de la carrera, podrán solicitar su acreditación para la cohorte vigente.

Que corresponde tener por incorporada a **Di Fonzo Gilda Analía**, DNI N°: **23.584.685**, a la 2da. Cohorte de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría.

Que de fs. 4 a 5 consta el informe de la Dirección de Posgrado de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió dictamen correspondiente que obra a fs. 6 y 7 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 14/22 celebrada virtualmente por Plataforma Zoom el día 25.10.2022, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- Tener por incorporada** a la alumna Di Fonzo Gilda Analía, DNI N°: 23.584.685, al dictado de la 2da Cohorte de la carrera de Posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría.

**ARTICULO 2°.- Tener por reconocidos** a la alumna mencionada, los Módulos que se detallan a continuación:





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE SALTA

FACULTAD DE  
CS. ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -  
- Las Malvinas son Argentinas -

Res. CD ECO N° 472-22  
Expte. N° 6760/22

Módulos Aprobados	Otorgar reconocimiento por los módulos de la 2da Cohorte
Módulo I: Contabilidad Financiera Nota: 8 (Ocho), fecha 18/11/16, libro 101, folio 1, acta 16 No registra aplazos	Módulo I: Contabilidad Financiera
Módulo II: Auditoría Externa Nota: 8 (Ocho), fecha 01/03/18, libro 101, folio 1, acta 17 No registra aplazos	Módulo II: Auditoría Externa
Módulo III: Contabilidad Gerencial y Auditoría de Gestión Nota: 8 (Ocho), fecha 09/10/18, libro 101, folio 1, acta 006 No registra aplazos	Módulo III: Contabilidad Gerencial y Auditoría de Gestión
Módulo IV: Cuestiones Particulares de Contabilidad y Auditoría Sectoriales Nota: 6 (Seis), fecha 26/02/21, libro 101, folio 1, acta 008 No registra aplazos	Módulo IV: Cuestiones Particulares de Contabilidad y Auditoría Sectoriales
Taller de Investigación I Nota: 6 (Seis), fecha 15/05/19, libro 101, folio 1, acta 007 No registra aplazos	Taller de Investigación I

**ARTICULO 3°.- Hágase** saber a Di Fonzo Gilda Analia, Torres Carlos Darío, Nazar Hugo Marcelo, a la Dirección de Informática y a la Dirección de Posgrados, para su toma de razón y demás efectos.

.melg/bs

*mej*

Esp. Teodolina I. Elvirá  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa